ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 17 de Abril de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N10-2020, Referente a la contratación del Servicio de desarrollo, producción y diseño de campaña institucional de concientización del covid 19, para la Coordinación de Comunicación Social, solicitado por la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

La convocante da inicio notificando a los asistentes que el fallo se difiere para el día lunes 20 de Abril del 2020 a las 12:00 horas, derivado de que el Área Requirente junto con la convocante continúan con la evaluación de las propuestas técnicas.

Lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 42 fracción IV la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos Y 39 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:30 horas, del día 17 de Abril de 2020.

Esta acta consta de 2 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos **Lic. Ángel Alemán Alonso** Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría **Lic. Víctor Hugo Clavijo** Subdirector de Adquisiciones	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Por la Consejería Jurídica	NO SE PRESENTO
Por la Secretaría de Hacienda	NO SE PRESENTO
Por el Área Requirente: **C.P. Marivel Jayer Escobar** Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Gubernatura	
Por el Área Técnica: **Cinthia Cristina Castillón Narváez** Profesionista A	

Por los concursantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
CALIDAD EN SISTEMAS, SERVICIOS Y LOGISTICA EMPRESARIALES S. DE R.L. DE C.V.	[redacted]	[redacted]
PROYECTOS Y TRANSFORMACIÓN COMERCIAL S. DE R.L.	[redacted]	[redacted]

----------FIN---DEL---ACTA----------

[redacted]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos